



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0250 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RONALD ENRIQUE ALAS SANSUR, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A INFORMACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR GENERAL FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 11532:

- 1.- Expedientes de compra de inversión del Consejo Directivo Escolar (CDE)
- 2.- Planilla de Salarios de sobresueldos de Coordinadores de la oferta no existe
- 3.- Movimientos de inversión asentados en el Libro de Actas del CDE
- 4.- Fotocopias de los tacos de cheques (conceptos y montos)

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

